



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de marzo de 2023
Español
Original: inglés

Carta de fecha 27 de marzo de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Quisiera transmitirle una carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Embajador y Representante del Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO) en las Naciones Unidas y Coordinador con la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), Sidi Omar (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer publicar la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Xolisa **Mabhongo**
Encargado de Negocios Interino



Anexo de la carta de fecha 27 de marzo de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas

Carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Representante del Frente POLISARIO en las Naciones Unidas y Coordinador con la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Nueva York, 20 de marzo de 2023

En primer lugar, permítame felicitarlo de nuevo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes y desearle mucho éxito en su misión.

El Consejo de Seguridad recibió recientemente una carta del representante permanente de Marruecos ante las Naciones Unidas en la que retoma su costumbre de propagar afirmaciones infundadas sobre la situación relativa al Sáhara Occidental y el Frente Popular para la Liberación de Saguía el-Hamra y de Río de Oro (Frente POLISARIO).

Como es habitual, ante la falta de pruebas que respalden sus mendaces acusaciones, el representante del estado ocupante de Marruecos ha recurrido a los mismos ataques *ad hominem* y a la culpa a otros haciendo uso de un lenguaje que va en contra de las normas básicas y la ética de la diplomacia y el tacto. Y es que hay costumbres de toda la vida que no se pueden disimular.

Para empeorar las cosas, el representante del estado ocupante tuvo el descaro de hablar de Argelia y Sudáfrica, dos grandes países cuyas luchas de liberación contra el colonialismo y el *apartheid*, así como su envergadura continental e internacional, superan con creces al régimen marroquí, conocido por dar refugio a dictadores derrocados y confabularse con regímenes autocráticos afines en África y otros lugares.

Las ridículas afirmaciones contenidas en la carta son un insulto a la inteligencia de los Estados Miembros y del Consejo de Seguridad. Sobran los comentarios ante la evidente absurdidad de estas alegaciones. Sin embargo, en aras de la verdad, me veo obligado a reiterar algunos hechos básicos para poner las cosas en su lugar.

La República Árabe Saharaui Democrática es miembro fundador de la Unión Africana y mantiene relaciones diplomáticas con numerosos países de todo el mundo. Es una realidad nacional, regional e internacional irreversible, cimentada por la resistencia y los sacrificios del pueblo saharauí durante decenios.

En 2017, para poner fin a su aislamiento de varios decenios en el continente, el estado ocupante de Marruecos se unió a la Unión Africana tras haber ratificado, sin ninguna reserva, el Acta Constitutiva de la Unión Africana. El 31 de enero de 2017, el estado ocupante publicó en su boletín oficial (BO 6539-bis) el “real decreto” en que aparecía el texto del Acta Constitutiva, que incluye al Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática entre los firmantes. Además, tanto la República Árabe Saharaui Democrática como el Reino de Marruecos participan juntos a todos los niveles en las reuniones de la Unión Africana, así como en las reuniones celebradas con los asociados internacionales de la Unión Africana.

El Frente POLISARIO, que celebrará su cincuentenario en mayo de este año, es un movimiento de liberación nacional reconocido por las Naciones Unidas y en el

plano internacional como único representante legítimo del pueblo del Sáhara Occidental (resolución 34/37 de la Asamblea General y resoluciones pertinentes de la Asamblea).

También se lo reconoce, junto con el estado ocupante de Marruecos, como la otra parte en el conflicto del Sáhara Occidental (resoluciones 621 (1988), 658 (1990) y 690 (1991) del Consejo de Seguridad, resoluciones 34/37, 35/19 y 36/46 de la Asamblea General y resoluciones pertinentes del Consejo y la Asamblea).

Al negar la existencia innegable de la República Árabe Saharaui Democrática y del Frente POLISARIO, el representante del estado ocupante de Marruecos parece creer que si entierra la cabeza en la arena desaparecerán estos hechos demostrados. Pero los hechos son pertinaces, y la falsificación inherente a los discursos y la propaganda falaces del estado ocupante de Marruecos y sus agentes nunca podrá alterarlos.

El representante del estado ocupante ha afirmado que el Frente POLISARIO tiene vínculos con “grupos terroristas”, citando un breve artículo publicado por el diario *Die Welt* el 27 de enero de 2023 cuyo contenido se basa en el testimonio no contrastado de una persona. Esto demuestra por sí mismo lo absurdo de tal afirmación.

Todos, incluidos los asociados del estado ocupante, son conscientes de las acusaciones que la maquinaria propagandística marroquí ha estado difundiendo desde el principio, en un intento desesperado de desacreditar la legítima lucha de liberación nacional librada por el pueblo saharauí bajo el liderazgo del Frente POLISARIO y de contar con la aprobación de ciertos sectores.

Basta señalar en este contexto la respuesta escrita (E-003923/2022) dada recientemente por Josep Borrell, Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, el 17 de febrero de 2023, en la que afirmaba que la Unión Europea no disponía de información sobre una supuesta colaboración entre el Frente POLISARIO y grupos terroristas en la región. Cabe destacar que la respuesta se dio a una pregunta formulada por un buen amigo del estado ocupante de Marruecos en el Parlamento Europeo.

Es un hecho indiscutible que el estado ocupante de Marruecos es el mayor productor y exportador de cannabis del mundo, como lo confirman varios informes internacionales, entre ellos el informe sobre la estrategia internacional de control de estupefacientes de 2022 del Departamento de Estado de los Estados Unidos y el *Informe mundial sobre las drogas 2022* de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).

En el informe final del Grupo de Expertos sobre Malí establecido en virtud de la resolución 2374 (2017) del Consejo de Seguridad y renovado en virtud de la resolución 2484 (2019) de 13 de agosto de 2020, también se confirmó que el “estupefaciente que con mayor regularidad y estabilidad atraviesa Malí sigue siendo la resina de cannabis, o hachís, procedente de Marruecos, que a través de Mauritania y Malí llega al Níger y desde allí hasta Libia” (S/2020/785; párr. 72).

También es conocida la participación de ciudadanos marroquíes en grupos terroristas. Incluso lo han reconocido los propios funcionarios marroquíes, entre ellos el jefe de la Dirección General de Estudios y Documentación de Marruecos, que declaró ante el Comité contra el Terrorismo del Consejo de Seguridad el 30 de septiembre de 2014 que había “1.203 combatientes marroquíes” presentes en Siria. No obstante, según fuentes como la UNODC y el Instituto Marroquí de Análisis de Políticas, por citar solo algunas, la cifra es mucho mayor.

El número de marroquíes que se han unido a grupos terroristas en el extranjero “da fe del continuo interés por la ideología yihadista entre la población”, según un

estudio publicado por el European Council on Foreign Relations (15 de febrero de 2018). Además, los servicios de seguridad y los medios de comunicación europeos han mostrado a menudo su preocupación por la oleada de fanáticos que llegaban a Europa procedentes de Marruecos, “semillero del terror”, para perpetrar atentados en Madrid (marzo de 2004), París (noviembre de 2015), Bruselas (marzo de 2016), Londres (junio de 2017), Barcelona (agosto de 2017) y Turku (Finlandia) (agosto de 2017), entre otros lugares.

Las mendaces acusaciones repetidas por el representante del estado ocupante de Marruecos no pueden ocultar estos hechos innegables, que ponen de manifiesto la implicación probada del estado ocupante en el fomento del terrorismo y el apoyo a los grupos terroristas transnacionales, cuyas principales fuentes de financiación para sus operaciones en nuestra región y fuera de ella son la resina de cannabis marroquí (hachís) y otras drogas.

En general, las afirmaciones infundadas que propaga el representante del estado ocupante no son más que otro intento flagrante e inútil de engañar al Consejo de Seguridad y encubrir las peligrosas acciones desestabilizadoras del régimen marroquí. Lo cierto es, sin embargo, que las verdaderas amenazas para la seguridad y la estabilidad de toda la región son la continuación de la ocupación militar ilegal de partes del Territorio de la República Árabe Saharaui Democrática por parte del estado ocupante de Marruecos, su constante expansionismo, y su intento de “incrementar” su base de poder aliándose con partes externas.

El representante del estado ocupante se ha referido a los “cargos” políticamente motivados y falsos presentados por entidades patrocinadas por Marruecos contra el Presidente de la República Árabe Saharaui Democrática y Secretario General del Frente POLISARIO. Lo que intenta ocultar de manera engañosa es que estos cargos fueron sobreseídos por los tribunales españoles (autos de 29 de julio de 2021 y 10 de febrero de 2022, respectivamente). Las acusaciones no solo eran falsas, sino que estaban instigadas por el estado ocupante y sus agentes en España.

Según un informe del Centro Nacional de Inteligencia, la agencia oficial de inteligencia española, citado por el diario *El País* (7 de junio de 2022), los servicios de inteligencia marroquíes lanzaron una campaña “judicial y mediática” y utilizaron numerosos medios para “reactivar todas las denuncias [...] interpuestas ante la Justicia española contra el Frente Polisario y su líder”. El informe revela que “[los servicios de inteligencia marroquíes] seguirán impulsando nuevas denuncias y recurriendo las decisiones judiciales para mantener las causas abiertas”.

En su carta, el representante del estado ocupante afirma sin miramientos que en el Sáhara Occidental ocupado disfrutan “plenamente de libertad de movimiento, de circulación y de expresión” y que imperan “la democracia y el estado de derecho”. Numerosas organizaciones internacionales confirman que el estado ocupante de Marruecos es un estado díscolo que sigue ocupando ilegalmente un Territorio No Autónomo incluido como tal en la lista de las Naciones Unidas y violando impunemente el derecho internacional humanitario en el Sáhara Occidental ocupado, donde se somete continuamente a activistas y defensores de los derechos humanos a las formas más atroces de tortura psicológica y física. Como potencia colonizadora, el estado ocupante también ha llevado a cabo políticas sistemáticas de asentamiento y colonización dirigidas a suprimir la cultura saharauí y sustituirla por la cultura del ocupante.

El estado ocupante de Marruecos es también el menos indicado del mundo para hablar de derechos humanos, pues su régimen político está basado en la tiranía y la denigración de la dignidad humana y convierte a los marroquíes en meros “súbditos” obligados a soportar prácticas humillantes que recuerdan a la Edad Media. Las

manifestaciones masivas que están teniendo lugar actualmente en muchas partes del reino demuestran el rechazo de los marroquíes libres a decenios de opresión, empobrecimiento y esclavitud.

El representante del estado ocupante ha mencionado la situación humanitaria en los campamentos de refugiados saharauis, que, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (2017), “es una de las situaciones de presencia de refugiados más prolongadas del mundo”. Una vez más, trata de ocultar de manera engañosa el hecho de que los saharauis no son refugiados por un desastre natural, sino porque el estado ocupante de Marruecos los expulsó por la fuerza de su país cuando lo invadió y ocupó militarmente en octubre de 1975.

Si los refugiados saharauis dependen de la asistencia humanitaria para su subsistencia es porque sus propios y abundantes recursos naturales están siendo saqueados ilegalmente por el estado ocupante, en complicidad con partes extranjeras. Las decisiones dictadas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (de 2016 a 2021) y la Corte Africana de Justicia y de Derechos Humanos y de los Pueblos (2022), entre otras, han afirmado la ilegalidad de las actividades económicas y explotación de los recursos naturales que lleva a cabo el estado ocupante en el Sáhara Occidental ocupado.

El representante del estado ocupante de Marruecos puede crear todo el alboroto que quiera, pero no conseguirá desviar la atención de los escándalos que han salpicado al estado ocupante y de su probado uso de sobornos, corrupción y participación en una organización criminal para influir en diputados y exdiputados del Parlamento Europeo.

Según Deutsche Welle (7 de marzo de 2023), uno de los principales sospechosos en el escándalo de corrupción, el exparlamentario de la Unión Europea Pier Antonio Panzeri (a quien el rey marroquí condecoró en 2014 con la orden “Wissam Alaoui” de tercera clase por sus servicios), admitió a los investigadores belgas que había recibido “bolsas de dinero contante” pagadas por Marruecos a cambio de promover una impresión favorable del país en los círculos de formulación de políticas de la Unión Europea en Bruselas y, evidentemente, influir de manera deshonestamente en las políticas de la Unión Europea sobre el Sáhara Occidental.

Las investigaciones llevadas a cabo por las autoridades belgas siguen desvelando más detalles de lo que se ha dado en llamar el escándalo “MarruecosGate”, y numerosos diputados han pedido que se penalice al régimen marroquí por su comportamiento delictivo propio de la mafia.

De hecho, es un secreto a voces que las principales herramientas en las que se apoya la diplomacia del estado ocupante de Marruecos son precisamente los sobornos y la ocupación. Esas son las herramientas que han utilizado para llenar los bolsillos de algunos gobiernos corruptos a fin de que abrieran “puestos” (a los que el representante del estado ocupante se ha referido como “consulados”) en las ciudades de El Aaiún y Dajla, en el Sáhara Occidental ocupado, un acto nulo y sin efecto alguno desde el punto de vista del derecho internacional.

Al abrir estos “puestos”, que no son más que “apartamentos” alquilados específicamente para hacer una única aparición ante las cámaras, estos países dirigidos por gobiernos corruptos han violado las obligaciones que les incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Constitutiva de la Unión Africana, así como sus obligaciones *erga omnes* de abstenerse de actuar o prestar asistencia de formas que puedan derivar en la consolidación de una situación ilegal creada por una violación grave de los principios básicos del derecho internacional.

Se dice que el Presidente Abraham Lincoln afirmó: “Se puede engañar a todo el mundo durante un tiempo y a algunas personas todo el tiempo, pero no se puede engañar a todo el mundo todo el tiempo”. El representante del estado ocupante de Marruecos ante las Naciones Unidas podrá engañarse a sí mismo y al público de su país, pero no podrá engañar a todo el mundo todo el tiempo.

Le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Sidi M. **Omar**
Embajador y
Representante del Frente POLISARIO en las Naciones Unidas
Coordinador con la Misión de las Naciones Unidas
para el Referéndum del Sáhara Occidental
